



Conferencia Sectorial

Campo se compromete a dotar a Lerma de una Oficina de Justicia en el municipio

- El departamento de Campo tomará al pequeño municipio burgalés como experiencia piloto para poner en marcha un proyecto que pretende facilitar las relaciones de la ciudadanía en el acceso a la Administración de Justicia y se extenderá al resto del país. Transformará los tradicionales juzgados de paz.

24 de julio de 2020.- El ministro de Justicia, Juan Carlos Campo, se ha comprometido en una reunión mantenida con el alcalde de Lerma, Miguel Ángel Rojo, a poner en marcha en el municipio burgalés la primera Oficina de Justicia, una experiencia piloto con la que el Ministerio pretende facilitar las relaciones de la ciudadanía con la Administración de Justicia y evitar desplazamientos a cabeceras de partidos judiciales o a la capital de provincia.

Campo ha explicado que se trata de un servicio que pretende integrarse en los hábitos de los ciudadanos para servirles en la información, asesoramiento y la tramitación, al tiempo que les facilita todo el apoyo y acompañamiento que necesitan en general todas las personas, pero especialmente los más vulnerables, como las personas mayores y los discapacitados, en su acercamiento a la Justicia. Para el ministro, estos espacios tendrán más posibilidades, si se aprovecha la tecnología para crear estructuras sólidas a lo largo del territorio.

“Si Lerma nos acoge, sería para nosotros un enorme orgullo estrenar aquí esta experiencia piloto que va a permitir una conexión directa con la ciudadanía en lo que supone el acceso a la Justicia. Parece que el alcalde ha recibido bien la noticia – ha declarado el ministro- por lo que en cuanto estemos en condiciones de iniciar el proyecto, volveremos a esta preciosa villa y pondremos en marcha la oficina de justicia en el municipio”. “Será un referente en toda España, porque queremos que sea una vertebración



fundamental en la relación entre la Administración de Justicia y el ciudadano”, ha destacado.

Tras su entrevista con el alcalde lermeyo, Juan Carlos Campo ha insistido en el objetivo del Ministerio de “llevar la política y las decisiones políticas al territorio, a la España más allá de Madrid y procurar también la proximidad a la Justicia”. “La obsesión del Gobierno y de este Ministerio – ha subrayado – es que todos los servicios públicos estén accesibles al ciudadano en algo que, por otra parte, es doctrina del Tribunal Constitucional: la cercanía de los ámbitos de respuesta al ciudadano y, después, una organización eficaz”.

Según ha explicado el ministro de Justicia, “es con estos dos parámetros con los que estamos articulando aspectos como las Oficinas de Justicia porque lo verdaderamente importante es que el ciudadano tenga acceso a los servicios públicos y no empezamos a establecer categorías entre ciudadanos de primera y ciudadanos de segunda”. En este sentido, Campo ha incidido en que “es una obligación remover los obstáculos para que eso sea una realidad efectiva y, por tanto, articular mecanismos que permitan ese acceso de la ciudadanía a la Justicia”.

Sostiene el ministro que “la Oficina de Justicia en el municipio puede ser un mecanismo que transforme los tradicionales juzgados de paz”. “Es un primer escalón, un primer contacto de la ciudadanía con la Justicia, que va a acompañar a ese ciudadano en sus trámites y su asesoramiento para facilitarle la vida, que es lo que tienen que hacer las administraciones”, ha concluido.